

manual de
instrucciones

tpv

**INGENICO
SAGEM EFT930G**



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

APAGADO / ENCENDIDO DEL TERMINAL

Apagado y encendido del terminal.	pag. 1
Esquema de uso tarjetas sin chip.	pag. 2
Esquema de uso tarjetas con chip.	pag. 3
Venta de establecimiento.	pag. 4
Venta sistema aplazado - Venta SCP.	pag. 5
Devolución de venta de establecimiento.	pag. 6
Consulta de totales.	pag. 7
Detalle de operaciones.	pag. 8
Cierre de operaciones.	pag. 9
Duplicado de última operación.	pag. 10
Normas de seguridad y recomendaciones.	pag. 11
Normas de seguridad y recomendaciones.	pag. 12

APAGADO / ENCENDIDO DEL TERMINAL

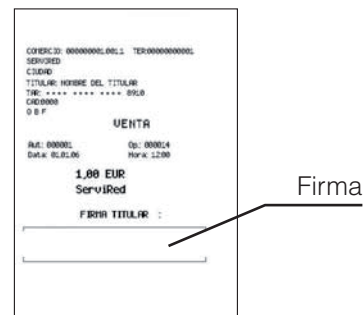
Para realizar un apagado total del tpv debe realizar lo siguiente:

- Poner el terminal fuera de la base de carga
- Pulsar la tecla **.,'** y **BOR** a la vez.
- Para el ENCENDIDO pulsar la tecla **↑** o colocar el tpv en la base de carga y éste se reiniciará para buscar antena.

Observaciones:

El TPV tiene un auto-apagado de bajo consumo, que se activará al no hacer uso del mismo.

ESQUEMA DE USO TARJETA SIN CHIP



Pase la tarjeta por el lector de banda

Para tarjetas sin chip pase la tarjeta por el lector de banda. No se admitirán lecturas de bandas en tarjetas con chip. Determinadas tarjetas Maestro, sin chip, solicitarán el PIN de forma obligatoria y el titular deberá introducirlo en el teclado.

ESQUEMA DE USO TARJETA CON CHIP



Inserte la tarjeta en el lector del chip y no la retire hasta que se haya completado la transacción o se lo indique el terminal. Si hay problemas de lectura del chip, el terminal le indicará que deberá realizar la venta con lectura de banda.

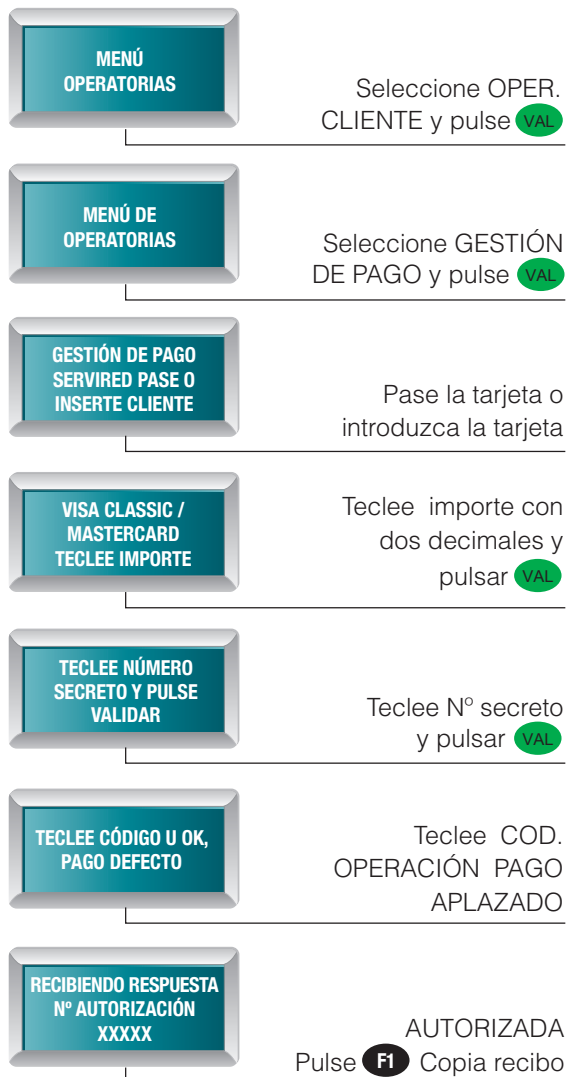
VENTA DE ESTABLECIMIENTO (PULSE F4 MENÚ OPERACIONES)



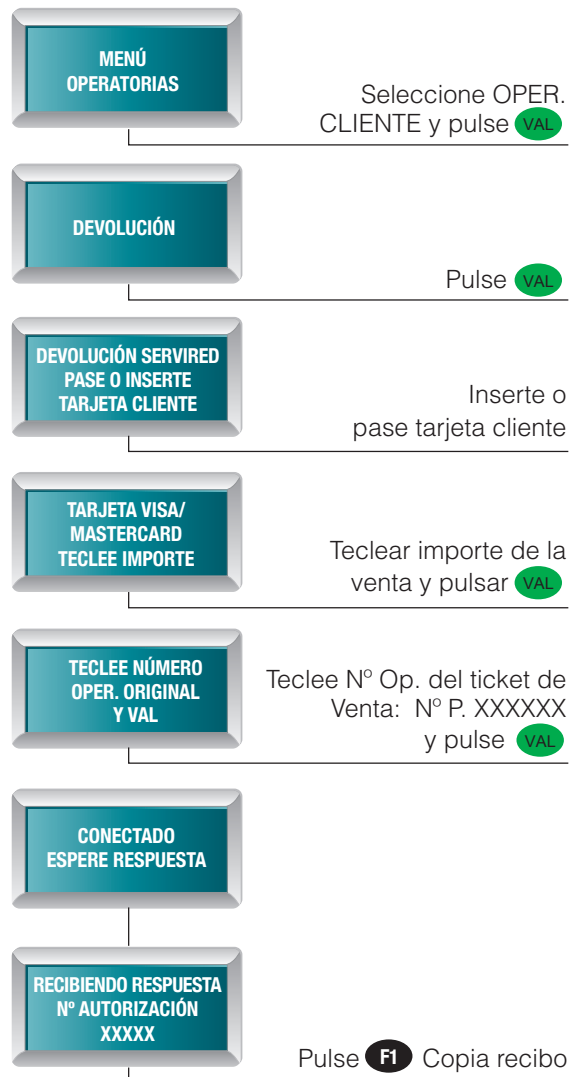
*En transacciones con Tarjeta Chip será obligatorio el tecleo del número secreto por el titular de la Tarjeta.

**VENTA SISTEMA APLAZADO-VENTA S.C.P.
(Pulse F4 Menú Operaciones)**

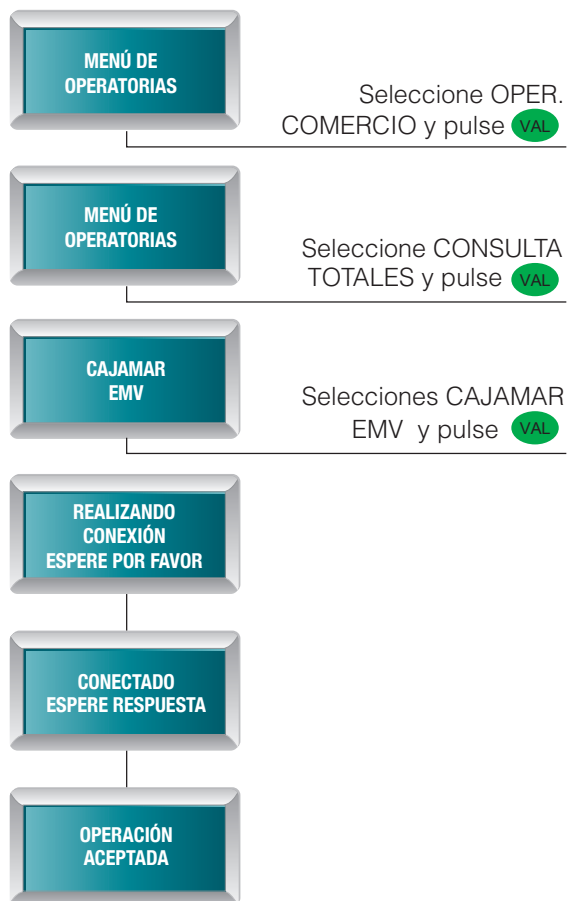
OPERATORIA EXCLUSIVA CON TARJETAS DE CRÉDITO CAJAMAR



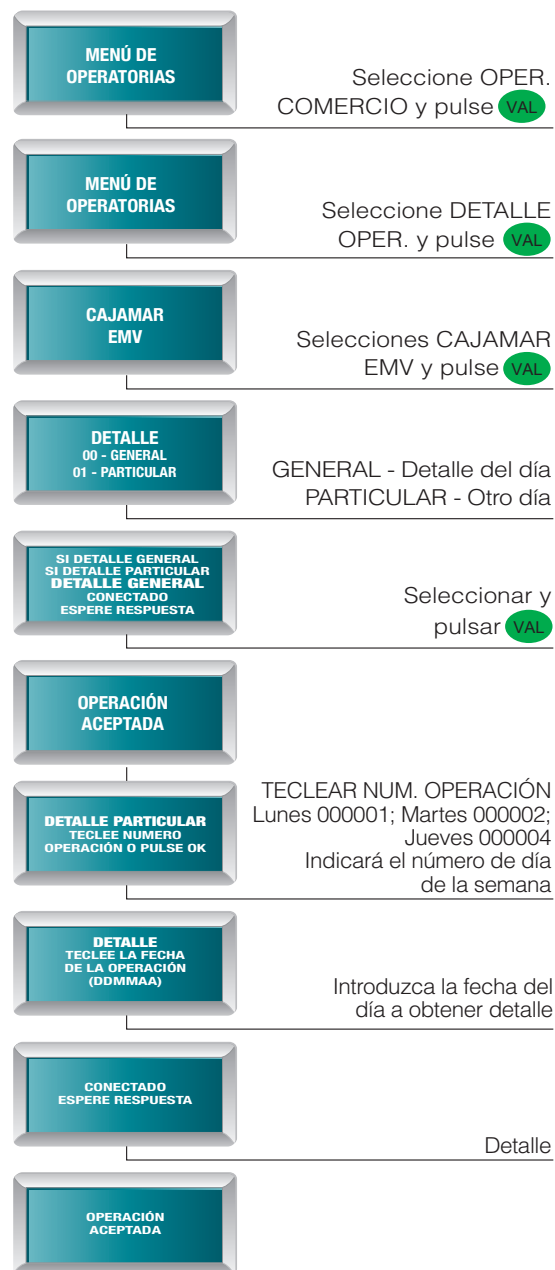
*En transacciones con Tarjeta Chip será obligatorio el tecleo del número secreto por el titular de la Tarjeta.

**DEVOLUCIÓN DE VENTA
DE ESTABLECIMIENTO
(Pulse F4 Menú Operaciones)**

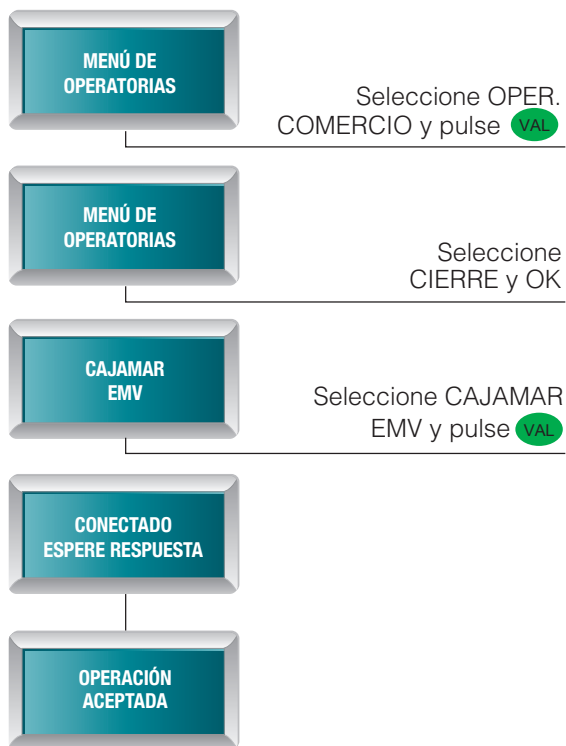
CONSULTA DE TOTALES (Pulse F4 Menú Operaciones)



DETALLE DE OPERACIONES (Pulse F4 Menú Operaciones)

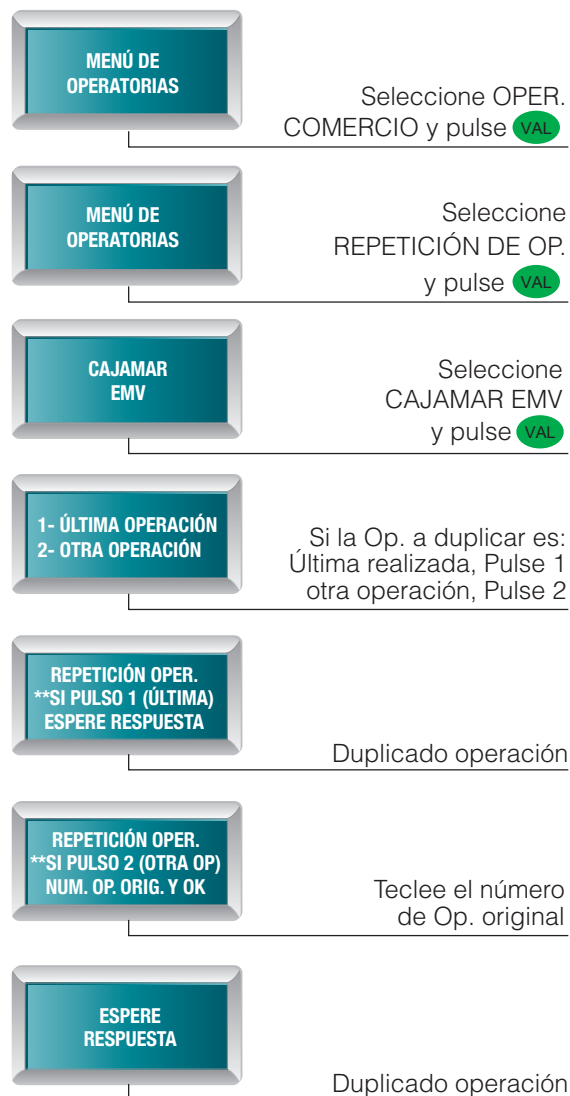


CIERRE DE OPERACIONES (Pulse F4 Menú Operaciones)



*El cierre genera un total de las ventas del día hasta el momento del cierre.

DUPLICADO DE ÚLTIMA OPERACIÓN (Pulse F4 Menú Operaciones)



*Esta operatoria realiza un duplicado del ticket de la operación o bien en el caso que esta haya sido anulada, se vuelve a lanzar

NORMAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES

- Solicitar siempre el DNI / Pasaporte / Residencia al cliente, para la correcta identificación del mismo y verificación de la titularidad de la tarjeta.
- El método de autenticación del titular puede ser PIN o firma. En caso de que la autenticación sea con PIN, no es necesario firmar el justificante de compra.
- Los justificantes de venta deben guardarse en perfecto estado durante 18 meses.
- Deberá anotar siempre el número de la identificación del cliente en la parte superior de cada boleta. Es por su propia seguridad y la de sus clientes.
- Extremar las precauciones:
 - No fraccionando el importe de una venta en varias operaciones (indicio de fraude). No realizando el cobro de una venta con distintas tarjetas (indicio de fraude).
 - Teniendo precaución si se producen varias compras seguidas por parte del mismo cliente (compras indiscriminadas), así como en múltiples adquisiciones de un mismo producto por un mismo cliente (indicio de fraude).
 - Sospeche de compras de artículos de gran tamaño que, aún estando incluido el transporte en el precio, el cliente quiera retirarlo en el momento.

NORMAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES

- En tarjetas con chip, mantener la tarjeta con chip insertada en el lector del chip hasta que el Terminal indique, al final de la transacción, que podemos retirar la misma.
- Mantener un stock de rollos de papel acorde a su volumen de operaciones. Recuerde que sin papel, no podrá realizar operaciones. Recuerde que sin papel, no podrá realizar operaciones. Deberá solicitar a su oficina habitual rollo de papel antes de que se agoten sus existencias

